



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para establecer de manera urgente una guardia pediátrica en la ciudad de Santo José del Rincón, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

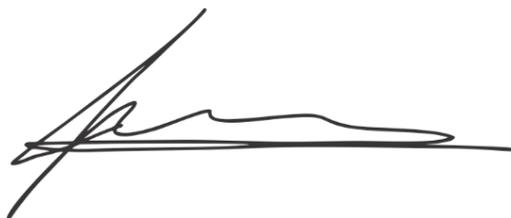
Es verdaderamente preocupante que la ciudad de San José del Rincón, que cuenta con más de 10.000 habitantes, no cuente con el servicio de guardia pediátrica, ni en el SAMCo (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad), ni en los sectores privados.

De acuerdo a lo manifestado por vecinos, es habitual que muchas veces deban trasladarse a la ciudad de Santa Fe, para ser atendidos por un pediatra; con las implicancias económicas, entre otras, que ello conlleva para quienes verdaderamente lo necesitan, muchas veces de manera urgente.

Asimismo, hay que resaltar que esto puede ser una tarea muy difícil, ya que, la ciudad cuenta con múltiples calles de tierra, es decir, sin asfaltar.

Es importante destacar que el reclamo de los vecinos no es nuevo, vienen realizando este pedido desde hace un par de años. Además, afirman que si bien cuentan con médicos clínicos generales, muchas veces la demanda de atención es muy alta y no alcanzan a cubrir todas las necesidades, siendo lo ideal, que a los bebés y niños los atienda un especialista pediatra.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial